NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
COMPARATIVOS AÑO 2020 Y 2019

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 87 # 102-55 Tel: 7462625 – SEDE BOYACA: Carrera 72 A # 72 – 40 Tel: 4790090 –
SEDE UNIR: Carrera 121 # 76 A 08- Tel: 7029123

FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR

Contenido

1.1. Misión
1.2. Visión
1.3. Quienes Somos:
2.1. Base de preparación de los estados financieros
2.2. Marco Jurídico Implementación NIIF para Pymes en Colombia
2.3. Base de acumulación (o devengo)
2.4. Negocio en Marcha
2.5. Bases de Medición
2.6. Características cualitativas
2.6.1 Comprensibilidad
2.6.2 Relevancia
2.6.3 Fiabilidad
2.6.4 Prudencia
2.6.5 Comparabilidad
2.6.6 Oportunidad
2.6.7. Importancia relativa y materialidad
2.7. Moneda funcional y Moneda de presentación
2.8. Políticas aplicadas en la transición (Balance de apertura)
2.9. De Activos Reconocidos
2.10. De Activos No Reconocidos
2.11. Efectivo Y Equivalentes
2.12. Cuentas Por Cobrar Clasificadas Al Costo
2.13. Deterioro de Activos Financieros
2.14. Propiedad Planta Y Equipo
2.15.1 Métodos de depreciación
2.15.2 Factores a considerar para determinar la vida útil:

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 87 # 102-55 Tel: 7462625 – SEDE BOYACA: Carrera 72 A # 72 – 40 Tel: 4790090 –
SEDE UNIR: Carrera 121 # 76 A 08- Tel: 7029123

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

2.16. De Pasivos Reconocidos
2.17. De Pasivos No Reconocidos
2.18. Cuentas Por Pagar Clasificadas Al Costo
2.19. Cuentas Por Pagar Clasificadas Al Costo Amortizado
2.20. Provisiones
3.1.1 Efectivo y equivalente al efectivo
3.2. Cuenta Comerciales por Cobrar y otras cuentas por Cobrar
3.3. Activos por Impuestos
3.4. Propiedad Planta y Equipo
3.5. Otros Activos no Financieros
3.6. Patrimonio
3.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
3.8. Pasivos por impuesto Corrientes
3.9. Pasivos por benéficos a empleados
3.10. Otros pasivos financieros
3.11. Ingresos
3.12. Otros ingresos
3.13. Gastos de administración
3.14. Otros Gastos
3.15. Costos Financieros

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 87 # 102-55 Tel: 7462625 – SEDE BOYACA: Carrera 72 A # 72 – 40 Tel: 4790090 –
SEDE UNIR: Carrera 121 # 76 A 08- Tel: 7029123

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

1.1 Misión

Desarrollar y administrar programas que proporcionen alternativas de educación, y atención integral a las necesidades básicas en la primera infancia, trabajando basados en valores de amor, generosidad, y honestidad. Somos generadores de esperanza, buscamos sembrar en cada individuo que toque las puertas de nuestra fundación, "La Gracia de Vivir".

1.2 Visión

Para el 2024 consolidarnos como centro administrador de programas de primera infancia del gobierno colombiano, desarrollando programas de formación, orientación, estimulación y atención de necesidades a los niños y niñas y sus familias en cualquier situación de vulneración.
Ser reconocidos y apoyados por entidades internacionales y/o personas naturales.
Transformar vidas de las nuevas generaciones contribuyendo a generar cambios significativos en la sociedad.

1.3. Quienes Somos:

FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR. Es una entidad debidamente constituida 2 febrero de 2011 de acuerdo con las leyes colombianas, con Resolución 0813 del 23 de mayo de 2011 expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con vigencia indefinida. Tiene su domicilio principal en Bogotá D.C y su objeto social es: **TRABAJAR EN PRO DE LA COMINIDAD DESARROLLANDO PRPGRAMAS DE ESTIMULACIÓN, EDUCACIÓN NO FORMAL Y PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODA LA COMUNIDAD, BRINDAR OPERTUNIDADES DE DESARROLLO A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES BASADA EN LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES PARA FORMAR MIEMBROS INDISPENSABLES Y BENEFICIOSOS PARA LA SOCIEDAD**.

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

OBJETIVO GENERAL

Trabajar en pro de la comunidad desarrollando programas de estimulación, educación no formal y protección para garantizar alternativas de mejoramiento en la calidad de vida, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos para toda la comunidad, brindar oportunidades de desarrollo a todos los niños, niñas, jóvenes basada en la recuperación de los valores, para formar miembros indispensables y beneficiosos para nuestra sociedad.

OBJETIVOS ESPECÌFICOS

a. Impulsar un método de educación novedosa, y la calidad de vida de los niños y niñas en alto riesgo del programa; desarrollando actividades orientadas a la prevención, promoción y desarrollo de sus capacidades u optimización de sus potencialidades.
b. Colaborar con organismos Nacionales e Internacionales en todo tipo de actividades afines a las pretendidas por la Fundación y buscar recursos con estas entidades y organizaciones no gubernamentales.
c. Promover y participar en campañas y actividades para el bien integral de los niños y niñas en alto riego.
d. Generar y administrar programas y/o proyectos afines a los objetivos de la Fundación, de entidades públicas o privadas a nivel nacional e internacional.
e. Realizar operaciones crediticias, con entidades financieras, para obtener los recursos necesarios para la eficiente prestación de los servicios y el logro de sus objetivos.

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 87 # 102-55 Tel: 7462625 – SEDE BOYACA: Carrera 72 A # 72 – 40 Tel: 4790090 –
SEDE UNIR: Carrera 121 # 76 A 08- Tel: 7029123

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de la **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR,** comprenden todos los estados financieros, y sus correspondientes notas las cuales han sido preparadas y presentadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2. Marco Jurídico Implementación NIIF para Pymes en Colombia

El Congreso de la Republica mediante la ley 1314 del año 2009 revela la aplicación integral de las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento contable emitidas por el IASB; esta ley fue reglamentada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante el decreto 3022 del año 2013, y el marco técnico normativo conformado para el grupo 2, este grupo está compuesto por aquellas empresas pymes; La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR**, está obligada a aplicar NIIF Pymes con versión 2012 autorizada por el consejo técnico de la contaduría pública contenido en las consideraciones del decreto 3022 de año 2013.

Las políticas contables se respaldan en la NIIF 1 y sección 35: Transición a la NIIF para PYMES, cuyo objetivo es asegurar que los estados financieros bajo NIIF de las entidades contengan información de alta calidad, que sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los períodos que se presenten, también que proporcionen un punto de partida confiable para la contabilidad según las Normas Internacional de Información Financiera NIIF y que pueda ser generada a un costo que sea razonable para los usuarios.

2.3 Base de acumulación (o devengo)

La FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

2.4 Negocio en Marcha

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR** Preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

2.5 Bases de Medición

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR** para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a. Costo histórico

Para los activos de la **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR**, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR**, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b. Valor razonable

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR**, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.6. Características cualitativas

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR**, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR** y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

2.6.1 Comprensibilidad:

La información suministrada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y contables.

2.6.2 Relevancia:

La información suministrada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o prever situaciones futuras, e incluso para corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.6.3. Fiabilidad:

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo (neutral), y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente en los estados financieros.

2.6.4 La esencia sobre forma:

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

2.6.5. Prudencia:

Prudencia es la determinación de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. En síntesis la prudencia no permite el sesgo (neutral), tampoco permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o las sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

2.6.6 Comparabilidad:

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de forma uniforme de la entidad a lo largo del tiempo para identificar las tendencias de su

situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros y de cualquier cambio sucedido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

2.6.7 Oportunidad:

La información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia y fiabilidad.

2.6.8. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.7. Moneda funcional y Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los

estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos COP", que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación.

2.8. De Activos Reconocidos

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR** Reconoce los activos si el recurso está registrado en el balance, y por lo tanto existe control, pero es necesario verificar la propiedad para descartar futuras situaciones de pérdida del control (demandas), y verificar que en el futuro se van a obtener beneficios, por uso o flujo de efectivo. Se miden de acuerdo con lo establecido en cada sección de la NIIF para PYMES.

2.9. De Activos No Reconocidos

Al momento de la apertura bajo NIIF, los activos que no se encuentren reconocidos en PCGA. Pero que existen y cumplan con los criterios de reconocimiento, deben ser reconocidos bajo esta NIIF.

2.10. Efectivo Y Equivalentes

Para el efectivo el saldo en caja y depósitos a la vista se tomarán únicamente los valores representativos de dinero en pesos colombianos (COP), en el evento de existir valores en moneda extranjera éstos serán medidos en COP; para determinar los saldos en bancos, éstos serán los valores que estén registrados en los extractos bancarios, por lo tanto los cheques girados y no cobrados que existieren en la conciliación, serán reversados para mostrar el saldo del extracto. Iguales mecanismos se seguirán para los equivalentes al efectivo y otro efectivo.

SITUACIÓN	ACCIÓN
Depósitos bancarios no reflejados en el extracto	Se controla por medio de la conciliación bancaria, se contabiliza como cuentas por cobrar (cheques o consignaciones pendientes de cobro).

Depósitos en la cuenta bancaria no contabilizados	Se controla por medio de la conciliación bancaria, se contabiliza el efectivo en bancos y se afecta la cuenta por cobrar o pagar.
Cheque emitidos no cobrados	Se controla por medio de la conciliación bancaria, se contabiliza aumentando el efectivo y se afecta la cuenta por pagar o cobrar (cheques o consignaciones pendientes de cobro).
Cheque emitido y cobrado pero no contabilizado	Se controla por medio de la conciliación bancaria, se contabiliza disminuyendo el efectivo y se afecta la cuenta por pagar o cobrar (cheques o consignaciones pendientes de cobro).
Cargos bancarios	Registrar en gastos bancarios

2.11. Cuentas Por Cobrar Clasificadas Al Costo

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR** en el balance de apertura reconoce sus cuentas por cobrar al costo debido a que concede plazos normales. Los anticipos corresponden a beneficios para periodos siguientes, se reconocerán como cuentas por cobrar en el momento en que la Fundación adquiere los derechos a recibir beneficios económicos según los términos de la operación y deben ser dados de baja cuando se reciben los beneficios económicos incorporados por cualquier mecanismo de pago o equivalente.

2.12. Deterioro de Activos Financieros

La Fundación evalúa a cada fecha de cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados a costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido

como la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado (excluyendo pérdidas crediticias futuras esperadas que no han sido incurridas) descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero (es decir la tasa efectiva de interés computada en el reconocimiento inicial).

El valor libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro. Los préstamos por cobrar son castigados al cumplirse los 180 días, estos incurrirán en mora después del vencimiento.

2.13. Propiedad Planta Y Equipo

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR** Reconoce las propiedades planta y equipo si están en el balance y se miden por alguno de los siguientes valores, el costo histórico; el valor razonable como costo atribuido (Sección 35.10 c) y el valor revaluado como costo atribuido (Sección 35.10 d)

Se deprecia la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso y a lo largo de su vida útil, utilizando los métodos que estén autorizados por el parágrafo 17.22, con las siguientes tasas anuales:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos y herramientas	10 años
Equipos informáticos	5 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

2.14. Métodos de depreciación

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón al cual se esperan sean consumidos, por parte de la Entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

1. Método lineal

2.15.1 Factores a considerar para determinar la vida útil:

1. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

2.15. De Pasivos Reconocidos

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR**, reconocen los pasivos si la obligación está registrada en el balance, y por lo tanto se supone que deberá desprenderse de beneficios económicos. Son reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés

2.16. De Pasivos No Reconocidos

Al momento de la apertura bajo NIIF, los pasivos que no se encuentren reconocidos en PCGAA, pero que existen y cumplan con los criterios de reconocimiento, deben ser reconocidos bajo esta NIIF.

2.17. Cuentas Por Pagar Clasificadas Al Costo

La **FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR** en el balance de apertura reconoce sus cuentas por pagar al costo debido a que se le han concedido plazos normales para el pago de sus obligaciones.

2.18. Cuentas Por Pagar Clasificadas Al Costo Amortizado

FUNDACION LA GRACIA En el estado de situación financiera reconoce sus cuentas por pagar al costo debido a que sus créditos con proveedores y acreedores varios tienen plazos normales del negocio, no se presenta evidencia objetiva de ingresos por intereses implícitos de las cuentas por pagar, por incumplimiento en los pagos. Los anticipos corresponden a beneficios para periodos siguientes, se reconocerán como cuentas por pagar en el momento en que la Fundación transfiere los derechos o beneficios económicos por percibir según los términos de la operación y deben ser dados de baja cuando se transfieren los beneficios económicos incorporados por cualquier mecanismo de pago o equivalente.

2.19. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

NOTA 3 – NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3.1 **Efectivo y equivalente al efectivo**

Dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, están compuesto por los activos representados en dinero en efectivo y deposito en cuentas corrientes y de ahorro con las que cuenta la fundación para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Caja	9.03	25.000.000
Banco Bogotá Cta. 002209930	879.190.00	-2.383
Banco Bogotá Cta. 042082057	5.241.00	5.241
Banco AVVILLAS S.A. Cta. 059019083	4.711.22	4.711.33
Banco AVVILLAS S.A. Cta. 059019091	11.298.560.70	2.765.52
Banco AVVILLAS S.A Cta. 059019075	726.013.25	6.310.273.03
Banco BBVA Cta 0909002396	8.936.381.00	
Banco BBVA Cta 0909002396	983.00	
Banco BBVS Cta 0909012404	6.605.700	
Total cuenta Corriente	**$ 28.456.789.20**	**$ 31.320.606.88**
Cuenta de ahorro		
Banco Bogotá Cta. 042151514	3.349.00	3.349.00
Total cuentas de ahorros	**$ 3.349.00**	**$ 3.349.00**
Total efectivo y Equivalente a efectivo	**$ 28.460.138.20**	**$ 31.323.956.77**

3.2. Cuentas Comerciales Por Cobrar y otras cuentas por Cobrar

En las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), se reclasificaron los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de acuerdo a su función (Corriente o No Corriente), adicional se separaron los rubros clasificados en otros activos no financieros.

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

Se evaluó la cartera y otras cuentas por cobrar, las cuales fueron re-expresadas y cuantificadas al valor razonable como costo atribuido.
Los rubros reconocidos como deudores comerciales corrientes son aquellos saldos de cartera de clientes, en cuanto a los saldos de deudores comerciales no corrientes son aquellos rubros por cobrar a particulares y/o contratistas y/o anticipos girados a proveedores operativos, legales y administrativos.
La cuenta de deudores corresponde a las Tasas Compensatorias de los Usuarios de la Fundación la Gracia de vivir donde dicha asignación se hace de acuerdo a lo estipulado en la resolución 1740 de 2010 del ICBF.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID 19, para el año 2020 y que continua en el año 2021 la Atención del servicio de primeria infancia de manera NO presencial y con características definidas por el ICBF y por el gobierno Colombiano para la prestación del servicio de manera virtual, la directriz inicial del ICBF comunicado del 26 de marzo de 2020 respecto al cobro de tasas compensatorias de los HOGARES INFANTILES fue el NO cobro de dicho valor hasta que el servicio se reestableciera de manera presencial. Para el mes de agosto el ICBF en el comunicado con fecha del 28 de agosto de 2020 nuevamente se manifiesta sobre esta directriz informado que como dicho cobro por concepto de tasas compensatoria hace parte del presupuesto del funcionamiento de los hogares infantiles AUTORIZABA hacer el cobro de los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE. Los cuales fueron causados en la contabilidad.

Respecto a esto la FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR, realizo el cobro de las tasas compensatorias a los padres de familia, quienes manifestaron verbal y por escrito el no poder asumir este pago, ya que muchos se encontraban desempleados. La fundación llega acuerdo con los padres, que quienes tuvieran la capacidad de pago lo hicieran en su totalidad o realizaran pagos y/o abonos voluntarios, esto con el fin de no entorpecer el servicio primordial que se tiene como objetivo de salvaguardar la primera infancia.
Como garantes de los derechos de los niños y niñas no se le puede negar la atención o tomar medidas que atropellen la integridad de los menores como la cancelación de cupo, ellos no pueden ser perjudicados por la falta de compromiso de sus padres y/o por la situación actual del gobierno.

Por otro lado, los operadores del ICBF por trabajar en pro de la primera infancia, bajo lineamientos de la política pública de estado DE CERO A SIEMPRE no estamos obligados a generar PAZ Y SALVO a los padres de familia para que los niños y niñas que cumplan la edad puedan acceder a la educación formal , así como tampoco se genera obligación o

requisito para los colegios o jardines que estén autorizados a la atención de los niños y niñas mayores de 5 años para la educación formal a solicitar como requisito de ingreso tener paz y salvo con otras instituciones de atención a la primera infancia, es por esto que la mayoría de padres de familia pueden irse de los hogares infantiles sin obligación de ponerse al día.
Por lo anterior la junta directiva aprobó el castigo de la cartera del 2019 de: DE UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.754.550) M/CTE, correspondiente a los NO pagos de padres de familia por conceptos de tasas compensatorias.

Los siguientes son otros conceptos que la junta directiva aprobó castigar cartera:

1. EPS FAMISANAR por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($138.179) M/C.
2. EPS SURA por valor de ($28.817) VENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE.
3. CUENTAS DE DIFÍCIL COBRO DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS ($ 212.000) M/CTE.

A continuación, se relacionan los deudores del año 2020, de los cuales se tiene la expectativa de cobro ya que los padres de familia inscribieron los niños y niñas (296) para la vigencia 2021. El valor de esta cartera suma TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVIECIENTOS PESOS ($37.426.900) a estos deudores para efectos tributarios y contables se realizó un deterioro sobre la deuda del 33% por un valor de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATENTA PESOS M/CTE ($11.139.740) y se tomaran decisiones según los procedimientos de cobro de cartera para el año 2021.

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Deudores	33.543.800	2.699.750
Anticipo a Contratista		0
Otros Deudores		5.829.683
Deudas de Difícil Cobro		212.000
Total cuenta Corriente	**33.543.800**	**$ 8.741.433**
Deterioro	-11.139.740	
Total Deudores Comerciales y otros cuentas por cobrar	**$22.404.060**	**$ 8.741.433**

3.4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo de la Fundación está compuesta por los bienes que se utiliza para la operación de los hogares. El reconocimiento se registra por su costo histórico. La depreciación fue calculada sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta aplicado mensualmente conforme a la política en niif.

En el rublo de muebles y enseres se realiza la reclasificación de compra de cámaras video por valor de 1.644.397 a la cuenta de equipos y en la cuenta de equipos se realiza reclasificación computador por valor de $ 1.211.800 a la cuenta de equipo de cómputo de la siguiente manera:

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Muebles y Enseres	5.358.301	7.002.698
Equipos	6.212.633	5.780.036
Equipo de procesamiento de datos	20.416.118	19.204.318
Total cuenta Corriente	**$ 31.987.052**	**$ 31.987.052**
Depreciación Acumulada	-25.194.917	-23.488.462
Total Propiedad Planta y equipo	**$6.792.135**	**$8.498.590**

3.6 Patrimonio

El Patrimonio está compuesto por los aportes de los socios fundadores, más los excedentes de ejercicios años anteriores.

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Aportes Sociales	29.000.000	29.000.000
Superávit Donación	1.900.000	1.900.000
Resultado del Ejercicio	2.429.017	265.235
Resultados de ejercicios anteriores	14.585.212	14.319.977
Total Patrimonio	**$ 47.914.229**	**$ 45.485.212**

3.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo corresponde a:

- Saldo contrato de mantenimiento de construcción de muro, encerramiento en reja, construcción soporte para techo, reafirmar y adecuar el piso y construir un parque para recreación de estudiantes en el Punto de atención Hogar Infantil la Gracia de Crecer a nombre de Juan Felipe González Sierra identificado C.C. 1.007.307 por valor de $3.591.004 y

- Contrato de mantenimiento de techo y alacena en el punto de atención Hogar Infantil Boyaca a nombre de Lucas Hernández Hernández identificado C.C. 1067969561 por valor de 1.722.290

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Servicios de Mantenimiento	5.313.294	0
Servicios Públicos	0	0
Retenciones y aportes a nomina	0	0
Total Cuentas por Pagar Comerciales	**$5.313.294**	**$ 0**

3.8 Pasivos por impuesto Corrientes

Los Saldos de impuestos Corrientes del periodo 2020 corresponden a la Retención y Reteica del mes de diciembre del 2020 el cual se pagó enero del 2021.

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Retención en la fuente	3.190.240	1.929.498
Reteica	1.238.570	1.149.270
Total Pasivos Por impuesto corrientes	**$4.428.810**	**$3.078.768**

3.9. Pasivos por beneficios a empleados

Para la vigencia 2020 no presenta saldo a pagar por beneficio a empleados

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Salario	0	0
Intereses sobre Cesantías	0	0
Prima	0	0
Cesantías	0	0
Vacaciones	0	0
Total Pasivos Por Beneficios a Empleados	**$ 0**	**$ 0**

3.10 OTROS PASIVOS

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Valores recibidos por terceros	0	0
Total Valores recibido por terceros	**0**	**$ 0**

3.11 Ingresos

Corresponden a ingresos de aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mediante contratos en la modalidad Institucional hogares Infantiles, recursos que deben ser ejecutados en su totalidad durante cada vigencia, y cuyo objeto es atender a la primera infancia en el marco de cero a siempre, específicamente niños y niñas menores de 5 años, familias en situación de vulnerabilidad.
Igualmente, de los recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se hace devolución por concepto de inejecución por un valor $91.028.881 a la cuenta 610-1151-6 Dirección del tesoro Nacional Reintegros Gastos de Funcionamiento, código de portafolio 393 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Ingresos de act. De Servicio Comunitario Contratos ICBF	2.344.043.973	2.116.326.812
Ingresos por aportes tasas Compensatorias	103.333.200	170.188.500
Aportes entidad administradora	21.237.726	27.497.780
Devolución rebajas y descuentos	-91.028.881	-219.375
Total. Ingresos de actividades Ordinarias	**$2.377.586.018**	**$2.313.793.717**

3.12 Otros ingresos

Este rubro corresponde a donaciones realizador por:

- ✓ El señor Luis Alejandro Camacho Bolaños identificado con Cedula 1.013.657.151 dona sus servicios profesionales de educación física en talleres y clases virtuales por valor de $11.498.946 a los Hogares Infantiles La gracia de Crecer, HI Boyacá y HI Bochica Compartir.
- ✓ La Señora Maria Florencia Carreño con cedula de extranjería 654465 dona sus servicios profesionales en artes escénicas y danzas en talleres y clases virtuales dictadas a los niños y niñas de la unidad de servicio: HI Bochica Compartir, HI La gracia de Crecer y HI Boyacá por un valor de $ 11.324.433
- ✓ El Señor Ricardo Díaz Peña C.C. 79.527.621 dona sus servicios profesionales de capacitador Los siguientes Diplomados:

- Primeros Auxilios dirigido a 50 personas (agentes Educativas, auxiliary y de enfermería y auxiliaries pedagógicos -
- Prevención de violencias y promoción de entornos protectores incluir estrategias de manejo de padres y servicio al cliente modales , 50 agentes
- Buenas prácticas de manufactura BPM 40 personal auxiliar pedagógico, servicios generales y manipuladoras de alimentos
- Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia Parte 1, 60 horas, a 46 Participantes Dirigido a: Directora General, Directoras de las

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

- 3 UDS, Equipo psicosocial, Agentes Educativas y Auxiliares Pedagógicas de las 3 UDS Para un valor total annual de $42.679.087

✓ El señor David Ian Carman identificado como residente No 419287 dona sus servicios profesionales en música e ingles en talleres y clases virtuales dictadas a los niños y niñas de las unidades de servicios: Hi Boyaca, Hi la gracia de crecer y Hi boyaca por valor de $ 10.458.923

✓ La Señora Gina Patricia Sánchez Parra con c.c. 1.020.735.512, dona sus servicios profesionales de educación física en talleres y clases virtuales por valor de $11.496.946 a los Hogares Infantiles Compartir Bochica

✓ A traves de la gestion de un Proyecto de la fundación y la empresa TRAVEL CLUB SAS / BCD identificada con el NIT 800078692-4 y su apoyo solidario de HOLANDA para proyectos de gestion social JOHNYMARINE VAS VLISSINGER realizan donación por valor de $16.433.053 consignada a la cuenta corriente Banco Avvvillas 059019091 a nombre de la Fundación La gracia de Vivir con el fin de adecuar los ambientes educativos y protectores de la primera infancia.

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Ingresos Financieros		
Incapacidades	6.400.909	6.216.137
Recuperaciones seguros	0	0
Donaciones	106.602.016	30.933.601.20
Excedentes	23.396	93.422.86
Total. Ingresos de actividades Ordinarias	**$ 113.026.321**	**$ 37.243.161.06**

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

3.13 Gastos de administración

En referencia a los gastos de administración de 2020 y en desarrollo de su objeto social los rubros con mayor incremento fueron:

- ✓ Gasto de personal: por valor de $ 1.467.284.295
- ✓ Asistencia Técnica: por un valor de $124.411.019 rubro en el cual los docentes dona sus servicios como se menciona el numeral 3.12 otros ingresos.
- ✓ Mantenimiento: Se realiza mantenimiento General a las tres sedes que administra la fundación: Hogar Infantil Compartir Bochica ubicada en calle 87 No 102-55, Hogar Infantil Boyacá ubicado en la carrera 72 a No 72-40, y Hogar infantil la gracia de crecer ubicado en la diagonal 77 No 102-40. Mantenimiento general que se requería debido al deterioro que venía sufriendo las instalaciones.
- ✓ En la cuenta Gasto por Deterioro: La Junta Directiva de la Fundación la Gracia de Vivir, se reunión el día 22 de febrero de 2021 donde según acta No 02 de 2021, autoriza a la Representante Legal a realizar castigo de cartera de más 360 días, por un valor de $2.133.546 DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS.
- ✓ Deudores del año 2020 que no se inscribieron en el año 2021 por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVIECIENTOS PESOS ($37.426.900) y a los niños y niñas inscritos en el 2021 se realiza un deterior sobre la deuda del 33% por un valor de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATENTA PESOS M/CTE ($11.139.740)
- ✓ La cuenta de víveres y raciones por un valor $ 559.691.023.39 corresponde al consumo de alimentos por la vigencia del 2020, los cuales fueron entregados mes a mes a los padres de familia, los cuales firmaron actas de recibo y adicionalmente el ICBF realizo confirmaciones vía telefónica .

Bogotá D.C. 5 Marzo de 2021

A continuación el detalle de los gastos:

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Sueldos	860.217.146	819.955.590
Auxilio de transporte	59.706.770	72.062.452
Cesantías	77.931.529	74.593.909
Intereses sobre Cesantías	9.355.524	8.976.140
Prima de Servicios	77.931.531	74.525.813
Vacaciones	35.868.000	34.238.784
Bonificación	51.375.831	31.080.383
Dotación y suministro a trabajadores	29.245.026	42.979.970
Capacitación al Personal	915.000	9.000.000
Aportes seguridad social	176.266.638	169.613.104
Aportes a Caja de Compensación	35.881.600	34.483.900
Aportes a ICBF	26.913.500	25.849.100
Sena	17.951.200	17.270.600
Gastos Médicos	7.725.000	1.305.000
Honorarios	135.211.019	54.625.640
Impuestos		
Arrendamientos	43.596.000	42.300.000
Seguros	13.618.468	16.555.120
Servicios Públicos	42.111.413	90.317.640
Gastos Legales		
Mantenimiento y Reparaciones	76.893.657	99.209.519
Depreciación	1.706.455	4.709.090
Eventos niños	0	3.838.000
Elementos de aseo	14.282.928.53	43.721.925
Papelería	27.135.070.62	47.091.826
Taxis y Buses	6.203.685.10	5.899.867
Dotación Botiquín	0	336.540
Gasto por Deterioro	50.700.186	4.072.000
Viveres y Raciones	559.691.023	432.070.394.86
Material didáctico de consumo	43.189.098	6.700.000
Material didáctico duradero	0	37.078.4450
Compra de equipos	1.450.000	34.727.698
Total. gastos de actividades Ordinarias	**2.483.073.298**	**2.339.188.520**

SEDE ADMINISTRATIVA: Calle 87 # 102-55 Tel: 7462625 – SEDE BOYACA: Carrera 72 A # 72 – 40 Tel: 4790090 –
SEDE UNIR: Carrera 121 # 76 A 08- Tel: 7029123

3.14 Otros Gastos

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Gastos Extraordinarios		470.700
Gastos diversos		0
Total. Gastos Extraordinarios		**$470.700**

3.15 Costos Financieros

Este rublo corresponde a los gastos bancarios que incluyen chequeras y el gravamen a los movimientos financieros entre otros. En la vigencia 2020 y en razón a la pandemia, el gobierno mediante el decreto 530 de abril 8 de 2020 otorgó beneficios transitoriamente a las Fundaciones en todo lo referente al gravamen de los movimientos financieros

DESCRIPCION	31 DIC DE 2020	31 DIC DE 2019
Costos Financieros	5.107.723.54	11.097.223.01
Intereses	2.300.00	15.200
Total. Costos Financieros	**$5.110.023.54**	**$ 11.112.423.01**

REPRESENTANTE LEGAL
MABEL LILIANA PINTO MEJIA
Firma
C.C. No. 52.927.678 de Bogotá

CONTADOR PÚBLICO
ANGELA PATRICIA GONZALEZ
Firma
C.C. No 52.120.826
Tarjeta Profesional No.121673-T

REVISOR FISCAL
JOSE RICARDO RODRIGUEZ AVELLA
Firma
C.C. No 19.371.890
Tarjeta Profesional No. 42681-T